



ASESORIA JURIDICA
INT. 388
040-00325-2011
Carat. 6296/2011

REF.: Inscripción de abogado Doña Elisabeth Carrasco Duarte en el Registro de Jueces Árbitros.

RESOLUCION EXENTA N° 2609

SANTIAGO, 18 NOV 2011

VISTOS:

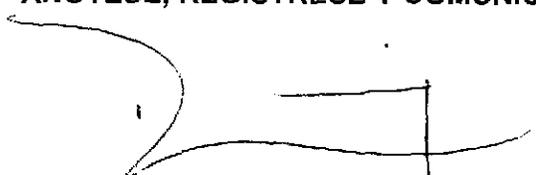
- 1) La presentación efectuada por el abogado Doña Elisabeth Carrasco Duarte de fecha 30 de Agosto de 2011, solicitando su inscripción en el Registro de Jueces Árbitros en la categoría de primera instancia, con vigencia en todo el país.
- 2) La documentación acompañada por el profesional individualizado anteriormente, la cual cumple con las exigencias establecidas en la legislación vigente sobre la materia;
- 3) Lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 19.281, lo establecido en el D. S. N° 120 del año 1995 y en el D.S. N° 397 del año 1976, en el D.S. N° 46 del año 2010, todos de Vivienda y Urbanismo, y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1° Acéptase la inscripción del abogado Doña Elisabeth Carrasco Duarte en el Registro de Jueces Arbitros en la categoría de primera instancia.

2° La presente inscripción tendrá vigencia en todo el país.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


JUR/yam.

TRANSCRIBIR A:

- ◆ Sra. Elisabeth Carrasco Duarte
Agustinas N° 681, oficina 902, Santiago.
 - ◆ Seremi de V. y U. todas las Regiones del país.
 - ◆ División Jurídica MINVU.
 - ◆ Asesoría Jurídica.
 - ◆ Archivo.
- 